

REGLAMENTO COLONIA DE VACACIONES PREDIO UNL-ATE

DESTINATARIOS

Sus beneficiarios directos serán los **socios e hijos de asociados** al Predio UNL-ATE, que cuenten con una edad comprendida entre los 4 a 13 años.

LUGAR

La colonia se desarrollará en las instalaciones del Predio UNL-ATE, ubicado en Alicia M. de Justo s/n - Costanera Este, Santa Fe.

RESPONSABLES

La gestión de la Colonia de Vacaciones consta de un coordinador y dos subcoordinadores, quienes articularán con la Dirección del Predio UNL-ATE. Asimismo, serán responsables de la organización de las actividades con el cuerpo docente y responderán frente a los padres de los niños.

El cuerpo docente a cargo de los grupos de colonos se encuentra conformado por profesionales de la educación, a saber: Profesores de Educación Física, Maestras Jardineras y ayudantes (estudiantes del profesorado de Educación Física y de Maestra Jardinera).

La colonia cuenta además con el apoyo de auxiliares, administrativos, médico, guardavidas, nutricionista y personal de mantenimiento, de manera de garantizar y cubrir todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la colonia.

PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo de las actividades, los colonos serán organizados por el Coordinador –con apoyo de los subcoordinadores- en grupos mixtos. **Los grupos se planifican de tal forma que la cantidad de niños no exceda la capacidad de los docentes de atenderlos en forma eficiente, considerando además la etapa de desarrollo de los niños y atendiendo a cuestiones pedagógicas, sin dejar de lado las cuestiones relativas a la seguridad de los colonos, por lo cual, no se aceptarán solicitudes cambios en la conformación de los grupos.**

En función de lo anterior, cada grupo, conformado por 30 niños aproximadamente, estará a cargo de un docente asignado específicamente al grupo.

Las actividades organizadas responderán a un esquema de distribución de espacios y horarios en forma coordinada con la Dirección del Predio, con la finalidad de no entorpecer el desenvolvimiento normal de la temporada de verano para los asociados al Predio.

COBERTURAS

La colonia contrata un seguro de responsabilidad civil y de accidentes personales para colonos y docentes que contempla tanto las actividades desarrolladas en el Predio como las salidas transitorias.

Respecto de la cobertura médica, los niños y docentes cuentan con la atención de médicos del Centro de Salud de la UNL y con asistencia médica para emergencias de SUR SALUD.

IMPLEMENTACIÓN

Período de implementación:

La colonia tendrá una duración de 10 semanas (correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero), siendo para la presente temporada: fecha de apertura el 19 de diciembre 2016 y fecha de cierre el 24 de febrero de 2016.

Días y horarios:

De lunes a viernes (excepto feriados), de 08.00 a 13.00 horas.

SOLICITAMOS SE RESPETEN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA.

Costos:

Para acceder al servicio, los beneficiarios deberán abonar la totalidad de los aranceles que se estipulen.

No se acepta el pago por una fracción del período de la colonia, independientemente de si el/los colonos, asisten durante la totalidad de la duración de la misma o sólo una parte.

Las cuotas de inscripción variarán de acuerdo a la cantidad de hermanos. **En ningún caso se devolverá el importe abonado en concepto de inscripción.**

Cada institución (UNL y ATE) pondrá a disposición de sus asociados las facilidades y comodidades necesarias para financiar el costo del servicio.

Instalaciones:

Para la realización de las actividades programadas se articulará con la Dirección del Predio UNL-ATE la utilización de los espacios. A tales efectos, se encuentran a disposición de la colonia: canchas de fútbol, pérgolas, auditorio, gimnasio "15 de Junio", anexo del gimnasio, pileta climatizada a cielo abierto, pileta recreativa, playón deportivo y espacios verdes. Asimismo, se podrá acceder a los vestuarios y cantina.

Vestimenta:

Tanto los colonos como los docentes de la Colonia de Vacaciones contarán con vestimenta uniformada que les permita diferenciarse e identificarse adecuadamente en función a su grupo de pertenencia. A tales efectos, la organización entregará a cada colono una remera y una gorra para el sol.

Recursos y materiales:

La organización de la colonia proveerá a sus integrantes los elementos necesarios para el correcto y completo desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, contando además con los implementos especiales para natación.

Merienda:

Se tiene previsto para cada jornada un momento destinado a disfrutar y compartir una merienda (media mañana).

La cantina del Predio, ofrecerá distintas opciones para la merienda de los niños.

Otros:

Los familiares que deseen ver las actividades y el desenvolvimiento de la colonia en forma directa, podrán hacerlo con previo aviso a la Coordinación o al profesor correspondiente.

LOS COLONOS DEBERÁN ASISTIR A LA COLONIA CON LOS SIGUIENTES MATERIALES:

zapatillas y medias (puestas) – toallón – ojotas – gorra – malla/short de baño - protector solar resistente al agua – repelente - – antiparras – gorro de baño – bolsa plástica para la ropa mojada – vaso – botella de agua o jugo (congelado) – merienda – 1 muda de ropa –cuaderno de comunicaciones forrado con el color del grupo e identificado con nombre del colono y los padres. Debe contar además con información relevante (similar ficha médica)

**TODOS LO ELEMENTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS
EL COLONO DEBE INGRESAR CON EL PROTECTOR SOLAR COLOCADO**